

## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 943

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

## ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 12 del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, como asunto total y definitivamente concluido, dejando a salvo el derecho de la Diputada y el Diputado promoventes para volver a presentar la proposición contenida en el expediente referido.

## TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, realice los trámites legales y administrativos correspondiente para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.



DEL ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 943

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 29 de noviembre de 2023.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS PRESIDENTE.

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA VICEPRESIDENTA.

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA SECRETARIA.

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA SECRETARIA.

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN SECRETARIA.